



ENSAYOS

sobre política económica

Sensibilidad de la tasa de interés activa de los bancos a cambios en los parámetros de política y estructura: Actualización y segunda nota metodológica

Hernando Vargas Herrera.

Revista ESPE, No. 15, Art. 07, Junio de 1989
Páginas 113-118



Los derechos de reproducción de este documento son propiedad de la revista *Ensayos Sobre Política Económica* (ESPE). El documento puede ser reproducido libremente para uso académico, siempre y cuando nadie obtenga lucro por este concepto y además cada copia incluya la referencia bibliográfica de ESPE. El(los) autor(es) del documento puede(n) además colocar en su propio website una versión electrónica del documento, siempre y cuando ésta incluya la referencia bibliográfica de ESPE. La reproducción del documento para cualquier otro fin, o su colocación en cualquier otro website, requerirá autorización previa del Editor de ESPE.

Sensibilidad de la tasa de interés activa de los bancos a cambios en los parámetros de política y estructura:

Actualización y segunda nota metodológica

Hernando Vargas Herrera

Resumen

Esta Nota actualiza el ejercicio de determinación de la tasa de interés activa de los bancos elaborado por Montes y Carrasquilla (1986) y complementado por Suescún y López (1987). Se incluyen los cambios en la legislación entre 1986 y 1988, innovaciones financieras tales como los REPOS, se modifica el tratamiento a las utilidades y se adicionan otras fuentes de recursos prestables antes no consideradas.

Esta Nota presenta una actualización del ejercicio de determinación de la tasa de interés activa de los bancos a partir de sus estados financieros realizado por Montes y Carrasquilla (ESPE, diciembre de 1986) y mejorado por Suescún y López (ESPE, diciembre de 1987).

En dicho ejercicio se calculó la tasa de interés que los bancos cobran sobre los préstamos ordinarios y obtienen de las inversiones voluntarias en moneda legal, a

partir de las identidades del balance y del estado de pérdidas y ganancias. Estas últimas se expresan en términos de parámetros que pueden clasificarse como de política o de estructura.

Con esta metodología se estima una tasa de interés activa intrínseca ("sin ajuste")⁽¹⁾ y

(1) La tasa que corresponde a la rentabilidad bancaria observada.

otra que garantiza un rendimiento "competitivo" sobre el capital. También se mide su sensibilidad ante cambios en los parámetros de política y de estructura, estos últimos divididos a su vez en endógenos y exógenos, según estén, en algún grado, bajo el control de los bancos.

Tanto Montes y Carrasquilla como Suescún y López trabajaron con información de 1986 para el total de bancos comerciales y por grupos de bancos.

El propósito de la presente actualización es examinar los cambios en la importancia relativa de los distintos parámetros en la determinación de las variaciones de las tasas de interés activa de los bancos. Para esto se utilizaron datos de diciembre de 1988, *excluyendo el Banco de Colombia*. Debido a que entre 1986 y 1988 ocurrieron modificaciones sustanciales en la legislación sobre el sistema financiero, así como una recuperación en la calidad del activo bancario y el surgimiento de nuevas operaciones como los REPOS y las negociaciones de inversiones, se introdujeron las siguientes variaciones con respecto a la versión de Suescún y López:

a) Cambios en el régimen de encajes (especialmente desde finales de 1987). Se incluyeron las diferencias entre los encajes de las cuentas corrientes privadas y las oficiales (y en general las diferencias entre los encajes de toda clase de depósitos privados y oficiales), el encaje marginal sobre los CDAT (Certificados de Depósito de Ahorro a Término), las inversiones sustitutivas en títulos del FAVI y otros, que no sólo alteraron los porcentajes de encaje sino también su contabilización (como el caso de los marginales).

b) El cambio de la base de colocaciones y del porcentaje de inversión en Títulos de

Fomento Agropecuario Clase A de la Ley 5a. de 1973 (Res. 72/87 J.M.). En este sentido, se redujo el porcentaje de inversión del 16.5 al 15.5% de las colocaciones, y se excluyeron la totalidad de las Deudas de Dudoso Recaudo y los préstamos en M/E de la definición de colocaciones, al tiempo que se incluyeron en ellas los préstamos con recursos del CDT. Cabe anotar que esta modificación altera sustancialmente la fórmula de la tasa de interés activa.

c) La posibilidad de negociar en el mercado secundario las inversiones en Títulos de Crédito de Fomento (sustitutivas del encaje de CDT y CDAT) y en Títulos de Fomento Agropecuario Clase A (Ley 5a. de 1973) (Res. 57 y 71/87 J.M.) y de sustituir parte del encaje de CDT por los excesos de inversión en Títulos de Ley 5a. respecto a su nivel de junio de 1987.

d) El surgimiento de los REPOS activos y pasivos, con el público, con otros intermediarios financieros y con el Banco de la República.

e) Otras modificaciones de la fórmula de Suescún y López, como el régimen diferenciado de encaje sobre los Depósitos de Ahorro del Banco Popular, la corrección del tratamiento dado a las utilidades del ejercicio en curso y a los impuestos, y algunos cambios relativos a las fuentes de recursos prestables distintas de los depósitos.

En cuanto a la corrección del tratamiento de las utilidades, en los trabajos anteriores, dentro de la identidad del PyG, se incluía el término $U+Ut$, donde U = Utilidad después de impuestos y t = Tasa de tributación. Esto es erróneo por cuanto la tasa de tributación debe aplicarse a la utilidad antes de impuestos y el término correcto es

$Ut/(1-t) + U = U/(1-t)$. Con $t = 0.3$ y $U = \$ 27.653$ millones para el total de bancos sin el Banco de Colombia, la diferencia entre el término incorrecto $U(1+t)$ y el término correcto $U/(1-t)$ es $\$ -3.555$ millones, que equivale aproximadamente a una subestimación de 0.4 puntos porcentuales en la tasa de interés activa.

Respecto a los cambios en las fuentes de recursos prestables, en esta actualización se incluyó como parte de las fuentes un término denominado Otras Fuentes Netas, correspondiente a la diferencia entre los activos *distintos* de los encajes, las inversiones forzosas y del encaje, los préstamos ordinarios en M/L y M/E, la cartera del fomento, los REPOS activos y las deudas de dudoso recaudo, y los pasivos (el patrimonio incluido) *distintos* de los depósitos de público en M/L y M/E, los BOCEAS y los recursos redescontados en el Banco de la República, los Fondos Financieros, Proexpo y la FEN. En otras palabras, Otras Fuentes Netas incluyen todos los pasivos y activos no discriminados en otras partes del ejercicio. Esto con el fin de que el denominador de la fórmula de la tasa de interés activa reflejara el verdadero valor de las colocaciones voluntarias (según el balance); en contraste, en la versión de Suescún y López, se utiliza como fuente prestable la suma de capital, reservas y capital garantía, una vez deducidas las pérdidas acumuladas y el capital y reservas de diciembre de 1985 (empleado como proxy de la parte del capital que financia activos no financieros —fijos, por ejemplo—). En la versión de Montes y Carrasquilla sólo se considera como fuente prestable el capital pagado + reserva legal y se hace caso omiso de otros activos y pasivos (como usos o fuentes efectivos de recursos).

Vale la pena resaltar que los cambios mencionados en la legislación restaron generalidad al régimen de encajes e inversiones forzosas, haciendo necesario un cálculo particular de varios de esos parámetros para cada banco o grupo de bancos y complicando la formulación y estimación de la tasa de interés activa⁽²⁾.

Los resultados de actualización se pueden apreciar en los Cuadros 1 y 2. La tasa intrínseca (“sin ajuste”) encontrada para 1988 no difiere mucho de la calculada por Suescún y López para el total de bancos comerciales en 1986 (30.04% vs. 29.29%), pese a que no son estrictamente comparables debido a que la de la actualización excluye al Banco de Colombia. Es necesario aclarar que tanto las tasas obtenidas en este ejercicio como en los anteriores, están subvaluadas porque en el denominador (colocaciones voluntarias) se está trabajando con saldos de fin de período y no con saldos promedio, como sería más apropiado.

Por otra parte, la diferencia entre la tasa intrínseca y la competitiva se reduce significativamente en la actualización respecto a las versiones anteriores. Esto puede ser explicado por el hecho de que para 1988 la rentabilidad observada de los bancos (25% sin Banco Colombia) está mucho más cerca de la rentabilidad “competitiva” (30%); para 1986, la rentabilidad observada sobre el capital y reservas fue de -7.43% con Banco de Colombia y de 9.74% sin Banco de Colombia.

Es conveniente recordar que en los tres trabajos en discusión se ha entendido por

(2) Lo anterior no contempla la simplificación lograda mediante la Resolución 43 de mayo 24 de 1989 de la Junta Directiva.

CUADRO 1

Tasas de interés intrínseca y competitiva (%)

	Intrínseca	Competitiva ⁽¹⁾
Montes y Carrasquilla 1986 — Total	32.51	43.62
Suescún y López 1986 — Total	29.29	36.53
Actualización 1988 — Total Sin Colombia	30.04	30.92

(1) Implica un rendimiento del 30% sobre el capital y reservas.

Fuente: Suescún, Rodrigo y López, Alejandro (ESPE, diciembre, 1987) y cálculos de la actualización.

rentabilidad “competitiva” el 30% en la relación Utilidad Neta/(Capital más Reservas). Esta definición de rentabilidad puede no ser la más adecuada por cuanto *excluye* las utilidades acumuladas (distintas de las reservas) del denominador, y las valorizaciones (no realizadas) tanto del numerador como del denominador. Además, se trabajó con saldos de capital y reservas de fin de período y no promedio. Si se incluyen los rubros mencionados dentro de la definición (datos de fin de período), la rentabilidad observada para el sistema es de 23.2% (sin el Banco de Colombia). Con esta nueva definición, la tasa activa que garantiza una rentabilidad “competitiva” del 30% sería 36.1%. Sin embargo, con el fin de comparar los resultados de este ejercicio con los de los anteriores, se mantuvo la definición original de rentabilidad.

En relación con las sensibilidades (Cuadro 2) no se observan cambios importantes en los coeficientes de los parámetros de política, mientras que los de los parámetros de estructura presentan diferencias sustancia-

les entre la actualización y las versiones anteriores. Es así como el coeficiente de sensibilidad de la tasa activa ante cambios en los encajes (de cuentas corrientes) se mantiene en valores cercanos al 30%, el de las inversiones en títulos del FFAP- efecto cantidad sigue en el rango 3%-6% y el del efecto precio permanece prácticamente inalterado en 6%. En general, se sigue observando una mayor elasticidad de la tasa activa ante cambios en los rendimientos de las inversiones forzosas y del encaje, que ante variaciones en sus cantidades.

Por otra parte, el coeficiente de sensibilidad ante cambios en la tasa pasiva continúa en niveles de 50%-60%, en tanto que la sensibilidad ante modificaciones en la composición de los pasivos bancarios presenta un incremento al pasar de 15% y 19% a 46%.

Respecto a los parámetros endógenos, se observa que para 1988 la tasa activa ya no responde en altas proporciones a cambios en la calidad de la cartera (que deja de ser el factor más importante en la determinación

CUADRO 2

Coeficientes de sensibilidad de la tasa competitiva

	Montes y Carrasquilla Total - 1986	Suescún y López Total - 1986	Actualización Total sin Colombia 1988
PARAMETROS DE POLITICA ECONOMICA			
A. Encajes	0.3	0.24	0.3
DCC Privadas	—	—	0.17
DCC Oficiales	—	—	0.12
B. Inversiones forzosas			
1. Cantidad			
FFAP	0.04	0.06	0.035
Otros	0.05	0.07	—
TCE	—	—	0.002
2. Precio			
FFAP	0.06	0.06	0.064
Otros	0.11	0.14	—
TCE	—	—	0.04
PARAMETROS DE ESTRUCTURA			
A. Exógenos			
1. Tasas pasivas	0.60	0.57	0.52
2. Composición	0.15	0.19	0.46
B. Endógenos			
1. Calidad de Cart.	1.42	—	—
DDR Gar. Real	—	0.21	0.04
DDR Gar. Personal	—	1.03	0.24
DDR Total	—	—	0.28
2. Eficiencia			
Ingresos	0.39	0.32	0.71
Egresos	0.74	0.60	1.14
Costos Operac.	—	—	0.62

Fuentes: Suescún, Rodrigo y López, Alejandro (ESPE, diciembre, 1986) y cálculos de la actualización.

de sus variaciones). Esto contrasta con la elasticidad ante movimientos en los parámetros de eficiencia, que pasa a ser la más grande (114% para los egresos).

Por su parte, los coeficientes de la tasa "competitiva" correspondiente a la definición corregida de rentabilidad (Cuadro 3), arrojan resultados muy similares a los de la

definición original, en cuanto a la importancia de cada factor dentro de la variación de la tasa activa. Sin embargo, se nota que en general las sensibilidades son menores en el caso de la definición corregida, lo cual parece ser una prueba de su no linealidad.

Estos resultados indican que la eficiencia de los bancos sigue desempeñando un papel

CUADRO 3

Coefficientes de sensibilidad de la tasa competitiva corregida

PARAMETROS DE POLITICA ECONOMICA	
A. Encajes	0.297
1. DCC Privadas	0.173
2. DCC Oficiales	0.12
B. Inversiones FFAP	
1. Cantidad	0.04
2. Precio	0.05
PARAMETROS DE ESTRUCTURA	
A. Exógenos	
1. Tasas Pasivas	0.44
2. Composición	0.38
B. Endógenos	
1. Calidad de Cartera	_____
DDR Gar. Real	0.034
DDR Gar. Personal	0.2147
DDR Total	0.25
2. Eficiencia	_____
Egresos	0.98
Costos Operac.	0.53

importante en la fijación de las tasas de interés activas, aunque el énfasis se ha desplazado de la eficiencia en la colocación de los recursos (que no está completamente bajo el control de los bancos) a la eficiencia operacional. No obstante, es necesario aclarar que las sensibilidades calculadas pueden depender de los valores de partida de la tasa activa y/o del parámetro modificado, así como del tamaño de la alteración. Por lo tanto, para llegar a resultados concluyentes, se requiere examinar con mayor detalle la naturaleza de los coeficientes.

Finalmente, es importante recordar el carácter estático y de equilibrio parcial del modelo utilizado ⁽¹⁾.

(1) Fernando Montes y Alberto Carrasquilla, "Sensibilidad de la Tasa de Interés Activa de los Bancos a Cambios en los Parámetros de Política y Estructura", *ESPE*, No. 10, diciembre de 1986.

Rodrigo Suescún y Alejandro López, "Sensibilidad de la Tasa de Interés Activa de los Bancos a Cambios en los Parámetros de Política y Estructura: Una Nota Metodológica". *ESPE*, No. 12, diciembre de 1987.